



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Yo el Rey, por lo que el Sr. D. Joseph Larrea =  
de la Ciudad de Ciudad Real, pide y pague como en el  
se contiene y que se haga notorio a Pedro canales en quien se  
Primero Remate sea Rematado, de y m. Formacion de Com.  
los Oros que se fize para la y venta de la obtencion de la nueva,  
son sus propios y que se obtiene Juntam. Con sumos e  
Entieron lo Sr. D. Antonio Venice y Don Diego Ma  
lina Legados =

Libranca a Joseph  
Larrea =

A Pedro de Larrea, Suplicando a la Ciudad de Ciudad  
Real, por la deuda que se le tiene, de unos por favor de la ocupacion  
y trabajo que tubo en el encierro de la nueva de Ciudad  
Real, en que tubo veinte y seis dias y paso que tubo en la  
limpia de los prados = La Ciudad de Ciudad Real y de acuerdo  
dele diese libranca de quatrocientos y treinta y tres reales  
y sea ocupacion, los quales se le pague de lo que procediere de la

Jambor.

La venta de la nueva =  
Yo el Rey, por lo que el Sr. D. Juan Enriquez pide de unos la  
plaza de tambor Coronel Salario y Casa de los R. y dándole  
un Paraque tenga una casa de fuego = Vista por la Ciudad  
de Ciudad Real a D. Diego Molina y que se admita  
ra Coronel Salario y boueda que se acostumbra y no en otra  
forma =

La Ciudad de Ciudad Real, por lo que el Sr. D. Juan Saavedra  
y Don Diego Fern. Suplican al Sr. Rey, por lo

